PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés al conversatorio virtual sobre violencia de género digital, organizado por la Vicepresidencia de la HCD y la Banca de la Mujer en conjunto con la Fundacion Activismo Feminista Digital. El mismo está previsto llevarse a cabo el día 31 de mayo del corriente año.

Autoras
Silvia del Carmen Moreno,
Mariana Farfan

Co-autoras
Stefania Cora,
Vanesa Castillo,
Carina Ramos,
Paola Rubatino,
Maria del Carmen Toller

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente declaración busca poner en agenda la problemática de la violencia digital buscando impulsar la discusión y fomentar la investigación y el desarrollo de herramientas relacionadas a los derechos digitales de la población femenina en Argentina y en Latinoamérica.

La Fundacion Activismo Digital Feminista busca promover el real ejercicio de los derechos y bregar por el reconocimiento de sus libertades, así como de un espacio virtual libre de violencias e inequidades. Fomentar la apropiación de las tecnologías por parte de las mujeres, en espacios laborales, sociales, económicos, productivos, no solo a través de su acceso, sino desde su construcción y determinación de algoritmos.

En cuanto a la propuesta del conversatorio:

1) QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL: Concepto, características, formas de ejercer la violencia, conductas dañosas.
2) IMPORTANCIA DE SU RECONOCIMIENTO. Implicancia en la vida de las mujeres, falta de legislación acorde, herramientas necesarias de prevención. Lo que empieza en plano virtual, muchas veces finaliza en el real.
3) DENUNCIA. Desenvolvimiento de operadores y operadoras del Estado. Radicación de la violencia en cualquier fuero. Obligación de recepción. Botón antipánico. Evidencia Digital.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración de interés.

Autoras
Silvia del Carmen Moreno,
Mariana Farfan

Co-autoras
Stefania Cora,
Vanesa Castillo,
Carina Ramos,
Paola Rubatino,
Maria del Carmen Toller